



## Martí Batres siendo Martí Batres

ESENCIA DE MUJER

YAZMIN  
ALESSANDRINI[www.lapoliticamedarisa.mx/](http://www.lapoliticamedarisa.mx/) @Yalessandrini1

**E**l jefe de Gobierno (no electo) de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, la volvió a hacer: con el pretexto de “no entorpecer” (sí, ¡cómo no!) la “investigación” que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), que encabeza su (sí, ¡adivinaron!) excuñado Ulises Lara López, por el envenenamiento (sí, se trató de un envenenamiento, no de contaminación) de agua potable en la alcaldía Benito Juárez, decidió reservar por tres años (que podrían llegar a cinco) la información referente a los exámenes de laboratorio que se le realizaron a distintas pruebas tomadas de diversos domicilios de dicha demarcación. Según Batres, tomó dicha determinación en beneficio del desarrollo del caso y porque exponer esta información probablemente se prestaría a “interpretaciones erróneas”.

O sea que, los periodistas, cuya obligación diaria es informar a la población y los habitantes de 14 colonias afectadas de la Benito Juárez, *se pueden ir al diablo* porque el dizque jefe de Gobierno puede decidir, en el momento en el que *se le pegue la gana*, reservar toda información que pudiera afectarlo a él, a su partido (Morena) y a sus amigos.

Y para aquellos afectados por la amnesia temporal, este episodio se parece tanto a aquel que tuvo lugar el 15 de mayo de 2019, cuando inexplicablemente el Gobierno federal (a través de la Secretaría de Cultura y va-

rios senadores y diputados morenistas) *metió las manos* para que se abrieran las puertas del Palacio de Bellas Artes para rendirle un mercedísimo homenaje al inmaculado “apóstol de Jesucristo” y líder de la llamada Iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Merarí Joaquín García, quien en estos momentos goza de unas *vacaciones forzadas* de 16 años nueve meses en el complejo penitenciario de Kern, California, en Estados Unidos, tras haber sido declarado culpable por tres cargos de abuso sexual contra menores de edad.

Cuando este caso obtuvo reflector y los periodistas comenzaron a indagar sobre los términos en que se le prestó este importante recinto cultural a un peligrosísimo agresor sexual de menores, como *por arte de magia* el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura determinó reservar por cinco años toda la información relacionada con la investigación sobre el concierto *El guardián del espejo* que se ofreció en el Palacio de Bellas Artes para homenajear a Naasón García.

Varios fueron los políticos (todos de filiación morenista) que casi en automático brincaron para defender a tan ejemplar ciudadano: el diputado local por Guanajuato, Emmanuel Reyes Carmona; los diputados federales Hamlet García Almaguer y Favio Castellanos Ponce; el actor Sergio Mayer Bretón y... ¡efectivamente!, el (en ese entonces) senador guinda, Martí Batres Guadarrama. ¡Todos amigos del depredador sexual y miembros de su secta!

Así es el *modus operandi* de nuestro “jefe” de Gobierno de la CDMX, quien al primer indicio de que podría verse involucrado en alguna dificultad, de inmediato juega la carta (obvio, a su favor) de *aventar la piedra y esconder la mano*.

Martí: Que te compre quien no te conozca...